

La canasta familiar sería la más afectada por el cambio climático

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) firman convenio **Clima y sector agropecuario colombiano ‘adaptación para la sostenibilidad productiva’**, con el que se busca enfrentar la variabilidad y el cambio climático en el sector agropecuario y establecer medidas de adaptación y mitigación que permitan producir alimentos sosteniblemente y garantizar la seguridad alimentaria.
- En los próximos 10 años, en Colombia se deberá reducir el área dedicada a la producción ganadera, de 39 millones a 20 millones de hectáreas, con el fin de lograr un sector ganadero más eficiente y al mismo tiempo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Este miércoles 17 de julio es el lanzamiento oficial del convenio en el marco de Agroexpo 2013.

Cali, 15 de julio de 2013. Ejercicios de modelación del cambio climático basados en experiencias previas, han identificado que la agricultura colombiana enfrentará fenómenos más severos de variabilidad climática en las siguientes décadas.

Aunque se prevé que la temperatura se incrementará, habría una disminución de las lluvias en algunos sitios y aumentaría en otros. Por este motivo, el Gobierno Nacional dio prioridad al sector agrícola en el contexto de variabilidad y cambio climático y por ello firmó un convenio entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) denominado: **Clima y sector agropecuario colombiano ‘adaptación para la sostenibilidad productiva’**. Esta alianza constituye la acción más relevante del Gobierno colombiano para enfrentar la variabilidad y el cambio climático en el sector agropecuario y establecer medidas de adaptación y mitigación que permitan producir alimentos sosteniblemente y garantizar la seguridad alimentaria para su población.

Expertos en cambio climático como Timothy Searchinger, líder en el estudio internacional de orientación técnica sobre las formas de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI - dióxido de carbono, metano y óxido nitroso- procedentes de la agricultura, asegura que Colombia es líder en el mundo en políticas de mitigación y adaptación al Cambio Climático y resalta que “las

metas que se propuso el Gobierno para reducir las emisiones de GEI son muy ambiciosas, pero determinantes para poder alimentar a una población creciente mientras se reducen estas emisiones”.

En especial resalta el objetivo de reducir el área dedicada a la producción ganadera, de 39 millones a 20 millones de hectáreas en los próximos 10 años, con el fin de lograr un sector ganadero más eficiente y al mismo tiempo reducir las emisiones de GEI, ya que la Segunda Comunicación, presentada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM) en 2010, como uno de los compromisos de Colombia en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), la mitad de los gases generados por la agricultura (38% del total nacional) provienen de la ganadería.

Estudios preliminares del CIAT han identificado que los cultivos que podrían estar en mayor riesgo por la variabilidad climática son: arroz, plátano, frijol, maíz y papa. Estos alimentos constituyen gran parte de la oferta alimentaria del país y de la canasta familiar y por tanto, son críticos para la seguridad alimentaria, especialmente en la agricultura familiar que produce estos alimentos con fines de autoconsumo.

El Cambio Climático tiene efectos directos sobre los cultivos, en especial, por las áreas en las que se deja de producir por cambios de las condiciones ambientales y por eventos extremos recurrentes como inundaciones, sequías, heladas, encharcamientos o por efectos del incremento de plagas y enfermedades.

Asimismo, se identificó que los riesgos de pérdidas productivas para los agricultores, especialmente para los pequeños productores, son muy altas cuando se presentan fenómenos de variabilidad climática como la Niña y el Niño.

Presentación del Convenio MADR-CIAT

Salas: 7, 8 y 9 Pabellón Conector Norte. Segundo Piso

Fecha: miércoles 17 de Julio

Hora: 6:00 p.m. a 7:00 p.m.